ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2017 – ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADORES DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA MUNCIPAL DE TRÁNSITO DE CAPIATA ID N°: 331.039,** para lo cual se cuenta con la presencia de la LIC. ALBA GONZÁLEZ (ENCARGADA DE LA UOC), conjuntamente con el SR. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la U.O.C.).

Se cuenta con un solo sobre ingresado por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, el cual corresponde a la empresa CR IMPORT Y REP., dicha oferta no cuenta con ningún representante para este acto.

Seguidamente se procede a revelar el contenido de la oferta, el cual se detalla a continuación:

EMPRESA	RUC	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
CR IMPORT Y REP. S.R.L	80020697-5	17.850.000

A continuación se detallan las documentaciones sustanciales que acompañan.

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente.	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a favor de la Convocante.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Certificado de cumplimiento tributario	SI
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI

Luego de haber abierto el sobre, se deja asentado el mismo y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:26 hs. a.m., firmando al pie los presentes.

Cristhian Bogado
Asistente De La UOC

Lic. Alba González
Encargada de la UOC